

Convocatoria abierta

# NMUN UBA

NATIONAL MODEL UNITED NATIONS  
DELEGACIÓN UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



La Universidad de Buenos Aires abre su convocatoria para conformar el equipo representativo de la universidad en el National Model United Nations 2026 que se celebrará del 29 de marzo al 2 de abril de 2026 en Nueva York, Estados Unidos.

**Aquellos estudiantes de grado que cumplan con los requisitos de la convocatoria y interesados en participar deberán completar el formulario de postulación antes del 21 de septiembre de 2025.**

## PRESENTACIÓN

El **National Model United Nations (NMUN)** es una simulación de la ONU organizada por una ONG homónima, en colaboración con el Departamento de Comunicación Global de Naciones Unidas. Se lleva a cabo desde 1927 y reúne anualmente más de 2000 estudiantes, de diversas disciplinas, de más de 100 Estados.

La Competencia consiste en la simulación de diversos Comités de la ONU, donde cada Universidad representa a una delegación. Los/as estudiantes simulan las tareas del/de la diplomático/a del Estado asignado, impulsando el desarrollo de habilidades como la investigación, negociación, oratoria y redacción. Al mismo tiempo, los estudiantes tienen la posibilidad de profundizar su conocimiento acerca de los temas sustantivos asignados.

Más información sobre NMUN: <https://www.nmun.org/conferences/new-york.html>

# REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Los/as estudiantes que estén interesados/as en postularse al Proceso de Selección deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser alumno/a regular de una carrera de grado de la Universidad de Buenos Aires.
- Poseer muy buen dominio escrito y oral de la lengua inglesa.
- Cofinanciar los gastos no cubiertos por las becas.
- Completar el **formulario de postulación**, incluyendo la documentación solicitada: **curriculum vitae** (max. 2 carillas) y **carta de motivación** (2000 caracteres).
- El porcentaje de materias requerido varía según quien otorga el financiamiento.
  - **1. Requisito para financiamiento por la Secretaría de Relaciones Internacionales-UBA:** Tener aprobado el 40% de la carrera que cursa (incluyendo el CBC) y tener que cursar al menos un cuatrimestre luego de su regreso
  - **2. Requisito para financiamiento por la Facultad de Derecho:** Tener aprobada –o estar cursando– la materia Derecho Internacional Público, en caso de ser estudiante de abogacía; y, las materias de Lengua y Derecho I, en caso de ser estudiante de traductorado.
  - **3. Requisito para financiamiento por la Facultad de Cs. Económicas:** Tener aprobado el 20% de la carrera que cursa (excluyendo el CBC/Primer Tramo)
  - **4. Requisito para financiamiento por la Carrera de Ciencia Política:** Tener aprobado el 20% de la carrera(excluyendo el CBC)

# FINANCIAMIENTO

El financiamiento es parcial o total, dependiendo de cada Facultad.

## FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD

- Financiamiento a 3 estudiantes, uno por bloque temático
  - **Bloque SALUD.** Carreras de la Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Facultad de Cs. Veterinarias, Facultad de Psicología y Facultad de Odontología.
  - **Bloque CS. BÁSICAS Y APLICADAS.** Facultad de Ingeniería, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Facultad de Agronomía y Carreras de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales.
  - **Bloque CS. SOCIALES.** Carreras de la Facultad de Cs. Sociales, Facultad de Cs. Económicas y Facultad de Filosofía y Letras.
- Requisito: Tener aprobado el 40% de la carrera que cursa (incluyendo el CBC) y tener que cursar al menos un cuatrimestre luego de su regreso.
- Beca: Se otorgan \$ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) como ayuda económica para la participación en la instancia internacional.
- Los estudiantes deberán financiar los gastos asociados al costo de aéreo, inscripción, alojamiento y viáticos, Además, debe obtener seguro médico y la tramitación de la visa, en caso de ser necesario.

## FINANCIAMIENTO OTORGADO POR FACULTADES

### Facultad de Derecho (Carreras de Abogacía y Traductorado Público)

- Financiamiento a 3 estudiantes (un estudiante será financiado con fondo procedentes de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA).
- Requisito: Tener aprobada o estar cursando la materia Derecho Internacional Público en caso de ser estudiante de Abogacía, y las materias Lengua y Derecho I en caso de ser estudiante del Traductorado.
- Beca: Beca completa (costos de inscripción, traslados, alojamientos y viáticos parciales).
- Los estudiantes deberán financiar los gastos asociados al seguro médico y la tramitación de la visa, en caso de ser necesario.

### Facultad de Cs. Económicas (Todas las Carreras)

- Financiamiento a 2 estudiantes
- Requisito: Tener aprobado el 20% de la carrera que cursa (excluyendo el 1° Tramo)
- Beca: Traslados aéreos (ida y vuelta) a cada uno/a.
- Los estudiantes deberán financiar los gastos asociados al costo de alojamiento y viáticos. Además, debe obtener seguro médico y la tramitación de la visa, en caso de ser necesario.
- La Secretaría de Relaciones Internacionales financiará el costo de inscripción de ambos estudiantes.

### Carrera de Ciencia Política

- Financiamiento a 2 estudiantes
- Requisito: Tener aprobado el 20% de la carrera (excluyendo el CBC)
- Beca: Se otorgan \$ 1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos) para cubrir gastos.
- Los estudiantes deberán financiar los gastos asociados al costo de aéreo, alojamiento y viáticos.
- Además, debe obtener seguro médico y la tramitación de la visa, en caso de ser necesario.
- La Secretaría de Relaciones Internacionales financiará el costo de inscripción de ambos estudiantes.

# PROCESO DE SELECCIÓN

Para ser parte del equipo se requiere atravesar un proceso de selección que implica una simulación de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) entre los/as candidatos/as. A cada estudiante inscrito, que cumpla los requisitos establecidos, le será asignado un país para representar durante el proceso interno. Además, deben entregar un documento de posición (position paper) y atravesar un proceso de entrevistas.

Dicha simulación se realizará el 1 y 2 de noviembre de 2025 en alguna facultad de la Universidad de Buenos Aires que será confirmada a los/as inscriptos/as.

El proceso será unificado para todas las facultades. En caso de ser seleccionado/a, el Comité Evaluador determinará cuál de los siguientes financiamientos otorgará. Para ser elegibles a los distintos tipos de financiamiento, los estudiantes deberán cumplimentar los requisitos respectivos. Los estudiantes no podrán optar por el financiamiento recibido, será decisión inapelable del Comité Evaluador dicha decisión.

## EQUIPO SELECCIONADO

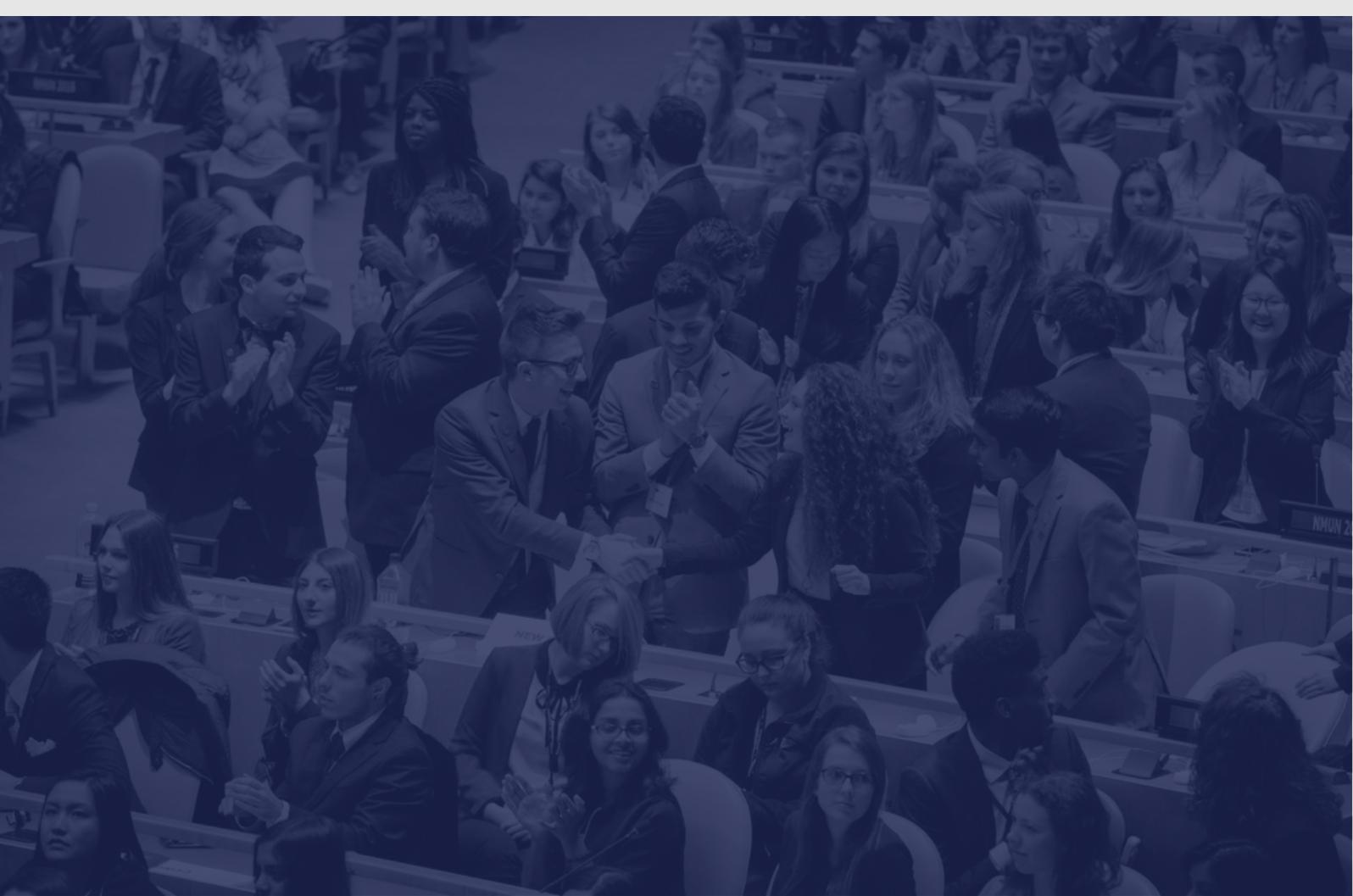
Una vez seleccionado el equipo, los representantes de la UBA realizarán encuentros periódicos, de una a tres veces por semana, con los tutores del equipo de preparación. La asistencia a los encuentros es obligatoria.

## CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN

<b>PERIODO DE POSTULACIÓN</b>	<b>01 al 21/09/2025</b>
<b>ASIGNACIÓN DE DELEGACIONES</b>	<b>23/09/2025</b>
<b>CAPACITACIONES</b>	<b>Serán informadas</b>
<b>ENTREGA POSITION PAPER</b>	<b>19/10/2025</b>
<b>SIMULACIÓN INTERNA</b>	<b>01 y 02/11/2025</b>
<b>ENTREVISTAS</b>	<b>05 y 07/11/2025</b>
<b>ANUNCIO DEL EQUIPO SELECCIONADO</b>	<b>10/11/2025</b>

## CRONOGRAMA EQUIPO SELECCIONADO

<b>PERIODO DE PREPARACIÓN</b> noviembre y diciembre 2025; enero, febrero y marzo 2026	<b>5 MESES</b>
<b>ENTREGA DEL DOCUMENTO ESCRITO EN LA INSTANCIA INTERNACIONAL</b>	<b>01/03/2026</b>
<b>SIMULACIÓN NMUN-NY 2026</b>	<b>29/03/2026 AL 02/04/2026</b>



## CONTACTO

### Redes sociales:

@ubaglobal

@nmun.uba

### Correo:

[prolag@uba.ar](mailto:prolag@uba.ar)

Si sos miembro de las siguientes comunidades académicas escribinos a:

- Facultad de Derecho: [nmun@derecho.uba.ar](mailto:nmun@derecho.uba.ar)
- Facultad de Cs. Económicas: [cedoi@economicas.uba.ar](mailto:cedoi@economicas.uba.ar)
- Carrera de Ciencia Política: [cpolit@sociales.uba.ar](mailto:cpolit@sociales.uba.ar)